

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Resolución de la Dirección General de Administración Local 8/11/2019)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/11/2020.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020.

Remitido el borrador la **Junta de Gobierno Local** lo aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/12/2020.- AJ 44/19 SERVICIO DE HACIENDA-PLUSVALÍA 18-IIVT-001105. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 32 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 7/2020. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 270/2019. DEMANDANTE: M.R.P. Y R-A.S-Y.Q.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

Nº 3/13/2020.- AJ 96/17 SERVICIO DE HACIENDA-IT-OVP-1158/2016. DACIÓN DE CUENTA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN

NOVENA, DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 722. RECURSO: APELACIÓN 842-18. DEMANDANTE: C.L.D.N.C.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 4/14/2020.- SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda subsanar los errores advertidos en la Oferta de Empleo Público 2019, respecto a plazas de personal funcionario correspondientes a promoción interna, en el sentido siguiente:

- Incluir la plaza que se relaciona:

PROMOCIÓN INTERNA – PERSONAL FUNCIONARIO					
CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	Nº
41	ARQUITECTO	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	1

- Sustituir el código 1171 asignado a la plaza de Técnico Especialista Coordinador, por el Código correcto 1188.

Nº 5/15/2020.- 2020/RHGA/000011. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VIGENTE.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda la aprobación del documento de la RPT vigente.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 6/16/2019.- COMPROMISO DE GASTOS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, aprobar un compromiso de gastos por importe de 4.991,50€.

Nº 7/17/2019.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, aprobar un reconocimiento de obligaciones por importe de 1.361.385,91€.

Nº 8/18/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, aprobar una ordenación de pagos por importe de 1.393.275,60€.

Y se ratifican operaciones por importe 352,46€

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES

Nº 9/19/2020.- DAR CUENTA DE INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MOBILIARIO URBANO. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 45/14: OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba, por unanimidad, dicho informe.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. 10/20/2020. BASES DEL XII CONCURSO DE RELATOS DE 8 DE MARZO DE 2020 Y BASES DEL XXII CONCURSO DE CARTELES 8 DE MARZO DE 2020.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, la aprobación de las bases y la cantidad de 450 € para cada uno de los premios

F.O.D. 11/21/2020.- MODIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES ACOGIDAS AL PIR 2016-2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad,

Primero.- La anulación de la inversión correspondiente a la actuación número 05 con referencia 10/338126.9/17 “**Soterramiento de contenedores de recogida de residuos urbanos en la Calle Real**”.

PROG. PPTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES INVERSORAS	EJECUCIÓN + GASTOS ASOCIADOS	IVA	TOTAL COSTE	SUBVENCIÓN CAM 80%	AYTO 20%	TOTAL 100%
1621	SOTERRAMIENTO CONTENEDORES C/ REAL	1.000.000,00	210.000,00	1.210.000,00	968.000,00	242.000,00	1.210.000,00

Segundo.- La recuperación de la actuación 12 con referencia 10/338220.9/17 “**Refuerzo y renovación del firme de varios tramos del viario urbano**” que fue anulada a petición de este Ayuntamiento por la modificación de la inversión correspondiente a la actuación número 01 “Construcción de pabellón y pista polideportivas Buero Vallejo” y por la modificación de la inversión correspondiente a la actuación número 06 “Rehabilitación integral del edificio de vestuarios del estadio de atletismo, dependencias exteriores y reparación y pintura de torres de iluminación”.

Resultando el siguiente cuadro definitivo de la actuación:

PROG. PPTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES INVERSORAS	EJECUCIÓN + GASTOS ASOCIADOS	IVA	TOTAL COSTE	SUBVENCIÓN CAM 80%	AYTO 20%	TOTAL 100%
1532	ASFALTADO VIARIO	1.000.000,00	210.000,00	1.210.000,00	968.000,00	242.000,00	1.210.000,00

F.O.D. 12/22/2020. ABONO POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **416,52€** en dicho concepto.

F.O.D. 13/23/2020. EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Nº 301/2019 DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 31.

La **Junta de Gobierno Local** por unanimidad acuerda proceder a dar cumplimiento inmediato a lo acordado en el fallo de la sentencia.

F.O.D. 14/24/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE BRIGADA DE INCIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **513,34€** en dicho concepto.

F.O.D. 15/25/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD GUARDIAS CEMENTERIO MES DE DICIEMBRE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **256,67€** en dicho concepto.

F.O.D. 16/26/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD FESTIVOS CEMENTERIO MES DE DICIEMBRE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **84,68€** en dicho concepto.

F.O.D. 17/27/2020. ABONO EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **2.068,26€** en dicho concepto.

F.O.D. 18/28/2020. ABONO EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **49.794,78€** en dicho concepto.

F.O.D. 19/29/2020. PREMIO POR JUBILACIÓN.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **8.201,24€** en dicho concepto.

F.O.D. 20/30/2020. ABONO DE LAS PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **42.345,44€** en dicho concepto.

F.O.D. 21/31/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA A JUICIOS DE POLICÍAS LOCALES MES DE DICIEMBRE DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **1.928,82€** en dicho concepto.

F.O.D. 22/32/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD POR TURNICIDAD A POLICÍAS LOCALES 4º TRIMESTRE DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **5.139,06€** en dicho concepto.

F.O.D. 23/33/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD POR NOCTURNIDAD DE POLICÍAS LOCALES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **2.206,88€** en dicho concepto.

F.O.D. 24/34/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD POR FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DE POLICÍAS LOCALES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **9.558,32€** en dicho concepto.

F.O.D. 25/35/2020. ABONO PRODUCTIVIDAD A LA POLICÍA LOCAL POR FIESTAS DE NAVIDAD 2019

La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad, el abono de **6.645,64** en dicho concepto.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.